



Memoria DNERHS

2024

DNERHS

Introducción

La Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), institución dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, creada el 14 de abril de 2009 mediante la Resolución **S.G. N° 184/2009**. Su principal objetivo es impulsar el desarrollo de los recursos humanos en el sector salud, fortaleciendo su formación, regulación y distribución para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en el país.

A partir de la Resolución **S.G. N° 421/2020**, la DNERHS definió sus líneas estratégicas en coherencia con las políticas nacionales e internacionales, buscando garantizar el acceso y la cobertura universal de la salud con equidad y calidad. Estas estrategias están alineadas con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y con la Política Nacional de Recursos Humanos para la Salud. Su enfoque integral y multisectorial busca la planificación, el desarrollo y el fortalecimiento de los equipos de salud, así como una mayor inversión en el sector.

Líneas Estratégicas

1. Fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza en la gestión de recursos humanos en salud.
2. Implementación de un sistema nacional de información sobre recursos humanos en salud.
3. Desarrollo de condiciones y capacidades para garantizar la cobertura y acceso universal a la salud.
4. Vinculación con el sector académico para responder a las necesidades del sistema de salud.

Misión

Nuestra misión es desarrollar e implementar una política de planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud. Nos centramos en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, regulación y evaluación, con el fin de fomentar un proceso continuo de mejora de la fuerza de trabajo en salud.

Visión

Nuestra visión es estimular y desarrollar los recursos humanos en salud mediante políticas públicas efectivas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Nos enfocamos en diseñar y elaborar instrumentos que mejoren el desempeño de los trabajadores de la salud en todo el país.

Objetivo general

Ejercer la rectoría y gobernanza en el ámbito de las políticas de gestión estratégica de RHS, interviniendo en la normativa, gestión de la educación, gestión laboral, desarrollo, regulación y evaluación.



DIRECCION ADMINISTRATIVA- DNERHS

- ❖ Logros obtenidos dentro del cumplimiento de la Línea Estratégica 2 de la DNERHS:
Fortalecimiento de la Rectoría y Gestión de la Autoridad Sanitaria con relación a los RHS.

Gestión y ejecución de las contrapartidas económicas generadas en el marco de los Convenios Interinstitucionales.

Dentro del rol de regular y ejercer el control respecto al cumplimiento de los convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras en el ámbito de contrapartidas el objetivo es procesar de forma eficiente y transparente la totalidad de solicitudes de contrapartidas recibidas y gestionar las aprobaciones de estas en tiempo y forma, en el marco de las normativas vigentes respecto a los Convenios Interinstitucionales.

En el año 2024, 92 Establecimientos y Dependencias de Salud de las diferentes Regiones Sanitarias de todo el país: Hospitales Generales, Hospitales Distritales, Centros de Salud, USFs y demás Dependencias del Ministerio de Salud fueron beneficiados con mejoras en inversiones, infraestructura, y con la entrega de bienes e insumos y servicios en concepto de contrapartidas en el marco de los Convenios Interinstitucionales, que han ayudado a mejorar la calidad en la atención de la población y al fortalecimiento de los servicios.

Han sido procesadas aproximadamente un total de 320 solicitudes de contrapartidas de diferentes Establecimientos y Dependencias de Salud en el marco de los Convenios Interinstitucionales.

Los Establecimientos Salud de diferentes Regiones Sanitarias del país y/o o Dependencias de Salud fueron beneficiadas con mejoras en inversiones, infraestructura, y con la entrega de bienes e insumos y servicios para mejorar la calidad en la atención de la población y el fortalecimiento de los Establecimientos de Salud, utilizando recursos provenientes de la generación de las contrapartidas en el marco de los Convenios entre Instituciones Formadoras y el MSPBS, las cuales se fueron ejecutando de acuerdo a las solicitudes remitidas a la DNERHS por cada Servicio y según los procedimientos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

En el marco de los Convenios suscritos entre el MSPYBS y las Instituciones Formadoras en el ámbito de las contrapartidas, los logros alcanzados se resumen de esta manera:

- 1) **Con los convenios suscritos en el marco de la Resolución S.G N° 234/2021** carreras de grado, durante el año 2024 fueron procesadas más de 27 solicitudes de contrapartidas con las cuales fueron beneficiadas aproximadamente a 22 dependencias del Ministerio de Salud de las diferentes Regiones Sanitarias del país, con la entrega de bienes, insumos y servicios, logrando el fortalecimiento de dichos Servicios de Salud y ayudando a mejorar la atención médica a la población en general. Las contrapartidas ejecutadas ascendieron a un monto total de 422.053.210 gs. (cuatrocientos veintidós millones cincuenta y tres mil doscientos diez guaraníes).

Anexo I

Anexo I

Contrapartidas ejecutadas - Convenios en el marco de la Resolución S.G N° 234/2022 AÑO 2024		
N°	ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA DE SALUD BENEFICIADA	MONTO TOTAL
1	COORDINACION APS 13 REGION SANITARIA	27,807,000
2	HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE	4,466,000
3	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR	11,288,000
4	CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA	8,877,000
5	HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA	29,793,728
6	HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	186,429,482
7	HOSPITAL REGIONAL DE PJC	74,497,000
8	USF PALOMA DEL ESPIRITU SANTO	6,495,000
9	USF SANTA MARIA DE LOS ANGELES	4,550,000
10	USF PERPETUO SOCORRO I	2,195,000
11	USF KM 7 MONDAY	2,195,000
12	USF ARCO IRIS ZEBALLOS CUE 3	15,335,000
13	USF CHIRIGUELO	2,275,000
14	USF POTRERO SUR	4,550,000
15	USF ÑANDEJARA PUENTE	2,275,000
16	USF ZANJA PYTA	6,825,000
17	USF SAN ROQUE	2,165,000
18	USF BELLA VISTA NORTE	2,165,000
19	USF SAN ISIDRO	2,165,000
20	USF AGUARA VEVE	2,275,000
21	USF FORTUNA GUAZU	4,550,000
22	USF MOVIL INDIGENA	18,880,000
	TOTAL GRAL.	422,053,210

- 2) **Con los convenios suscritos en el marco de la Resolución S.G N° 292/2022** carreras de grado, durante el año 2024 fueron procesadas más de 285 solicitudes de contrapartidas con las cuales fueron beneficiadas aproximadamente a 92 dependencias del Ministerio de Salud de las diferentes Regiones Sanitarias del país (Centros de Salud, Hospitales, USF, Hogares, Regiones sanitarias, Direcciones, Institutos, Programas), con la entrega de bienes, insumos y servicios, logrando el fortalecimiento de dichos Servicios de Salud y ayudando a mejorar la atención médica a la población en general. Las contrapartidas ejecutadas ascendieron a un **monto total de 8.213.747.708** gs. (ocho mil doscientos trece millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos ocho guaraníes). **Anexo II.**

Anexo II

Contrapartidas ejecutadas - Convenios en el marco de la Resolución S.G N° 292/2022		
AÑO 2024		
N°	ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA DE SALUD BENEFICIADA	MONTO TOTAL
1	HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPE	81,915,700
2	HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO	35,560,000
3	HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI	99,900,500
4	HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	85,775,000
5	HOSPITAL REGIONAL VILLARRICA	15,550,000
6	HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	366,061,837
7	HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION	161,356,400
8	HOSPITAL REGIONAL DE ENCARNACION	157,919,897
9	HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO	910,268,514
10	HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU	101,428,350
11	HOSPITAL REGIONAL DE SALTO DEL GUAIRA	174,457,183
12	HOSPITAL REGIONAL DE PILAR	52,750,000
13	HOSPITAL REGIONAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES	99,890,000
14	HOSPITAL DISTRITAL DE CAAGUAZU	16,385,000
15	HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA	1,195,200
16	HOSPITAL DISTRITAL DE HERNANDARIAS	201,445,095
17	HOSPITAL DISTRITAL DE MINGA GUAZU	303,122,950
18	HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO	152,682,200
19	HOSPITAL DISTRITAL DE SANTA RITA	92,927,950
20	HOSPITAL DISTRITAL DE HORQUETA	23,200,000
21	HOSPITAL DISTRITAL DE LIMPIO	61,660,000
22	HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO	54,270,056
23	HOSPITAL DISTRITAL DE NATALIO	96,788,000
24	HOSPITAL DISTRITAL DE SANTANI SAN ESTANISLAO	57,692,000
25	HOSPITAL DISTRITAL DE CNEL. BOGADO	32,360,000
26	HOSPITAL DISTRITAL DE SAN ROQUE DE EUSEBIO AYALA	91,978,990
27	HOSPITAL DISTRITAL DE BELLA VISTA NORTE	41,745,950
28	HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY	253,788,250
29	HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA	29,629,100
30	HOSPITAL DISTRITAL DE CURUGUATY	53,040,700

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

31	HOSPITAL DISTRITAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA	47,872,000
32	HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES	7,739,000
33	HOSPITAL GENERAL DEL TRAUMA	58,815,000
34	HOSPITAL GENERAL DE LAMBARE	58,730,968
35	HOSPITAL GENERAL DE LUQUE	583,232,506
36	HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO	167,217,000
37	HOSPITAL GENERAL DE VILLA ELISA	24,000,000
38	HOSPITAL GENERAL DE BARRIO OBRERO	142,210,973
39	HOSPITAL GENERAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	337,110,735
40	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD	62,356,000
41	HOSPITAL MATERNO SAN PABLO	122,051,970
42	HOSPITAL MATERNO INFANTIL FDO DE LA MORA	6,460,000
43	HOSPITAL MATERNO INFANTIL YGUAZU	22,635,000
44	HOSPITAL DEL INDIGENA	5,500,000
45	HOSPITAL SAN JORGE	19,720,000
46	HOSPITAL PSIQUIATRICO	63,158,000
47	HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU	203,899,250
48	CENTRO DE SALUD NARANJAL	68,504,075
49	CENTRO DE SALUD YBY YAU	14,883,000
50	CENTRO DE SALUD JUAN E OLEARY	40,811,700
51	CENTRO DE SALUD LOS CEDRALES	12,224,000
52	CENTRO DE SALUD MINGA PORA	9,211,500
53	CENTRO DE SALUD JUAN LEON MALLORQUIN	26,979,964
54	USF SANTA MARIA ASUNCION	19,986,000
55	USF TRES FRONTERAS CDE	28,000,000
56	USF VIÑAS CUE	15,198,995
57	USF SANTA ANA CDE	16,949,500
58	USF 1RO DE MAYO LUQUE	12,862,000
59	USF SAN JUAN BAUSTISTA	7,040,000
60	USF COSTA SOSA LUQUE	10,609,000
61	5 REGION SANITARIA CAAGUAZU	19,222,000
62	10 REGION SANITARIA ALTO PARANA	68,325,900
63	11 REGION SANITARIA - CENTRAL	34,850,000
64	14 REGION SANITARIA CANINDEYU	43,408,000
65	DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD	45,923,400
66	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES	105,050,000
67	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN	58,749,748
68	SECRETARIA GENERAL MSPBS	6,539,000
69	VICE MINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD	37,137,883
70	DNERHS	781,613,496
71	DIRECCION NACIONAL DE LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	20,304,000
72	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION	29,613,000
73	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD	90,588,000
74	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD	10,570,000
75	DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	15,213,000
76	DIRECCION GENERAL DE SALUD BUCODENTAL	37,596,400
77	DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION	35,319,720
78	DIRECCION GENERAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	24,042,000
79	DIRECCION GENERAL DE APS	7,300,000
80	DIRECCION GENERAL DE TERAPIA INTENSIVA	12,770,000

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

81	DIRECCION DE COORDINACION DE REGIONES SANITARIAS	27,900,000
82	PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LEPROA	18,652,000
83	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION CARDIOVASCULAR	81,520,000
84	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI	92,080,000
85	CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA	3,325,900
86	CENTRO ANTIRRABICO ZONOSIS	49,800,000
87	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE-INERAM	40,585,976
88	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL -IMT	63,512,000
89	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - INS	147,704,327
90	INEPEO	42,005,000
91	COMPLEJO SANTO DOMINGO	19,999,000
92	PRONASIDA	19,815,000
TOTAL GRAL.		8,213,747,708

3) **Con los convenios suscritos en el marco de la Resolución S.G N° 292/2022-Renovado**

1- carreras de grado, durante el año 2024 fue procesada 1 solicitud de contrapartida. La misma ascendió a un **monto total de 51.576.000** gs. (cincuenta y un millones quinientos setenta y seis mil guaraníes). **Anexo III.**

Anexo III

Contrapartidas ejecutadas - Convenios en el marco de la Resolución S.G N° 292/2022 RENOVADO 1- AÑO 2024		
N°	ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA DE SALUD BENEFICIADA	MONTO TOTAL
1	HOSPITAL DISTRITAL DE PTE. FRANCO	51,576,000
TOTAL GRAL.		51,576,000

4) **Con los convenios suscritos en el marco de la Resolución S.G N° 328/2022** carreras de tecnicatura, durante el año 2024 **fueron procesadas 7 solicitudes de contrapartidas con las cuales fueron beneficiadas 5 dependencias del Ministerio de Salud** de las diferentes Regiones Sanitarias del país, logrando el fortalecimiento de dichos Servicios de Salud y ayudando a mejorar la atención médica a la población en general. Las contrapartidas ejecutadas ascendieron a un **monto total 34.366.540** gs. (treinta y cuatro millones trescientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta guaraníes). **Anexo IV.**

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

Anexo IV

Contrapartidas ejecutadas - Convenios en el marco de la Resolución S.G N° 328/2022 AÑO 2024		
N°	ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA DE SALUD BENEFICIADA	MONTO TOTAL
1	HOSPITAL REGIONAL DE CAAZAPA	11,550,000
2	HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	7,290,000
3	HOSPITAL REGIONAL DE PARAGUARI	7,695,500
4	HOSPITAL DISTRITAL DE CARAPEGUA	1,160,000
5	HOSPITAL DISTRITAL SANTA ROSA MISIONES	6,671,040
TOTAL GRAL.		34,366,540

- 5) **Con los convenios suscritos en el marco de la Resolución S.G N° 001/2022** programas de post grado, durante el año 2024 fue procesada 1 solicitud de contrapartida. La misma ascendió a un **monto total de 6.914.000 gs.** (seis millones novecientos catorce mil guaraníes). **Anexo V.**

Anexo V

Contrapartidas ejecutadas - Convenios en el marco de la Resolucion S.G N° 001/2022 AÑO 2024		
N°	ESTABLECIMIENTO/DEPENDENCIA DE SALUD BENEFICIADA	MONTO TOTAL
1	HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA	6,914,000
TOTAL GRAL.		6,914,000

En el siguiente cuadro se detalla el resumen de lo mencionado más arriba, visualizándose un monto total de contrapartidas ejecutadas en el año **2024** por un monto total general de **8.728.657.458 gs.** (ocho mil setecientos veintiocho millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho guaraníes.)

	RESOLUCION S.G N° 234/2021	RESOLUCION S.G N° 292/2022	RESOLUCION S.G N° 292/2022- RENOVADO 1	RESOLUCION S.G N° 001/2022	RESOLUCION S.G N° 328/2022	MONTO GENERAL EJECUTADO
Montos ejecutados	422,053,210	8,213,747,708	51,576,000	6,914,000	34,366,540	8,728,657,458
Cantidad de servicios beneficiados	22	92	1	1	5	

6) **Detalle e imágenes de las contrapartidas entregadas**

ITEM	TIPO DE CONTRAPARTIDAS ENTREGADAS	DETALLE
1	ARTICULOS DE OFICINA	CARTUCHOS DE TINTA - TONER - RESMA DE PAPEL - CARPETA ARCHIVADORA - PIZARRA ACRILICA - BOLIGRAFO - BIBLIORATO - LIBRO DE ACTAS - CLIP - PRESILLADORA - GRAPA PARA PRESILLADORA - ALMOHADILLA - TIJERA - CINTA DE EMBALAJE - PAPEL MADERA – CD Y OTROS INSUMOS DE OFICINA.
2	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	ESCURRIDOR - JABON - TRAPO PARA PISO - ALCOHOL LIQUIDO - PAPEL DE MANO - BOLSA DE RESIDUOS - DETERGENTE - VIRULANA - DESODORANTE – GUANTE Y OTROS ARTICULOS E INSUMOS DE LIMPIEZA SIMILARES.
3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CARNES - VEGETALES - ESPECIAS, PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS.
4	INSUMOS MEDICOS	GUANTE - GASA - AMBU - JERINGAS VARIAS-SONDAS - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA – ALGODÓN y SIMILARES.
5	EQUIPOS MEDICOS	ECOGRAFO PORTATIL DOPPLER - MONITOR MULTIPARAMETRICO - ELECTROCARDIOGRAFO - - ASPIRADOR QUIRURGICO - ECOSON - LARINGOSCOPIO - OTOSCOPIO - BALANZA - APARATO DE PRESION - OXIMETRO DE PULSO - CARRO DE PARO - CAMILLA - SENSOR DE OXIGENO PARA VENTILADOR - MANOMETRO DE OXIGENO - TERMOMETRO - EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - ESTUFA ESTIRILIZADORA - EQUIPO DE DIGITALIZACION DE IMAGENES RADIOLÓGICAS - ESPIRÓMETRO - GLUCOMETRO - TALLIMETRO - RESUCITADOR - MACROCENTRIFUGA - CAJA PARA CRANEOTOMIA - PINZAS BOPOLARES - CAJA PARA TREPANO - ANALIZADOR DE GASES - KIT PARA NEBULIZACION - ELECTROBISTURI - NEGATOSCOPIO - DETECTOR FETAL - AUTOCLAVE Y SIMILARES.
6	EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA	COMPUTADORA DE ESCRITORIO - FOTOCOPIADORA – IMPRESORA, EQUIPOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS EN GENERAL.
7	SERVICIOS VARIOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y DE OFICINA Y VEHICULOS, AMBULANCIAS.
8	EQUIPOS DE OFICINA VARIOS	ACONDICIONADOR DE AIRE - EXTRACTOR DE AIRE - VENTILADOR- HELADERA- CONGELADOR-LAVARROPAS Y SECARROPAS Y OTROS EQUIPOS DE OFIICINA SIMILARES.
9	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION, READECUACION, REMODELACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VARIOS HOSPITALES Y DEPENDENCIAS DE SALUD.

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

10	PTOS. QUIMICOS	REACTIVOS PARA LABORATORIO. -
11	MUEBLES VARIOS	MUEBLES VARIOS PARA OFICINA, MOBILIARIOS VARIOS PARA ATENCION MEDICA.



7) Verificaciones in situ a los Establecimientos y Dependencias de Salud del MSPBS.

- **Verificaciones IN SITU:** la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud – DNERHS realiza verificaciones in situ en los Establecimientos de Salud y Dependencias del MSPBS, de manera a garantizar el cumplimiento de las cláusulas del Convenio Interinstitucional, suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y las Instituciones Formadoras Privadas”. **RESOLUCIÓN S.G. N° 088/2022.**

En el año 2024 se han realizado verificaciones in situ en 11 Establecimiento de Salud y Dependencias del MSPB en el ámbito de contrapartidas, según detalle a continuación:

N°	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	REGIÓN SANITARIA
1	Hospital Regional de Villa Hayes	Presidente Hayes
2	Hospital General de Luque	Central
3	Hospital Distrital de Ñemby	Central
4	Hospital General de Lambaré	Central
5	Hospital General Pediátrico	Central
6	Hospital Regional de CDE	Alto Paraná
7	Hospital Regional de PJC	Amambay
8	Hospital Distrital de Minga Guazú	Alto Paraná
9	Hospital Regional de Cnel. Oviedo	Caaguazú
10	Hospital Regional de Salto del Guaira	Misiones
11	Hospital Distrital Cap. Bado	Amambay

❖ Logros obtenidos dentro del cumplimiento de las siguientes líneas Estratégicas:

-**Línea Estratégica 1: Planificación Integral de los RHS.**

-**Línea Estratégica 2: Fortalecimiento de la Rectoría y Gestión de la Autoridad Sanitaria en relación a los RHS.**

-**Línea Estratégica 3: Implementación del Sistema Nacional de Información Estratégica de los RHS.**

1) Avance en los procesos de la elaboración del Sistema de información de la DNERHS el cual se está trabajando con la Dirección General de Tecnología de la Información y de la Comunicación -DGTIC, con el objetivo de agilizar los procesos del ámbito de contrapartidas relativos a los Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio y las Instituciones Formadoras, para favorecer la seguridad y confiabilidad de los datos manejados en la Institución.

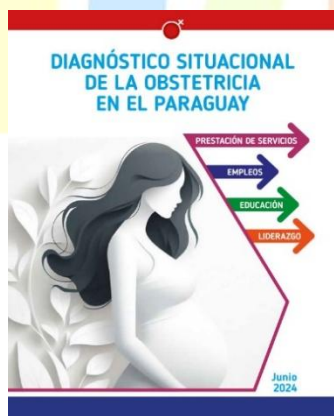
- 2) Participación del proceso de aprobación de los formatos para la firma de Convenios Interinstitucionales entre el MSPBS e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de carreras de pregrado, carreras de grado y programas de postgrado.
- 3) Capacitaciones a los referentes designados ante la DNERHS tanto de los Establecimientos de Salud y Dependencias de las diferentes Regiones Sanitarias del país, como de las Instituciones Formadoras, para socializar los procesos y reglamentaciones del ámbito de contrapartidas en el marco de los Convenios Interinstitucionales.

Observatorio de Recursos Humanos en Salud

Principales logros relevantes

Caracterizaciones DNERHS

Análisis de datos de la Dirección General de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud del MSPBS para la descripción de las profesiones priorizadas para el logro de los ODS: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Odontología y Química y Farmacia. La metodología de trabajo se basa en las líneas estratégicas para la descripción del estado mundial de la enfermería y partería de la OMS y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://dnerhs.mspbs.gov.py/wp-content/uploads/2024/09/METODOLOGIA-PROPUESTA-PARA-LA-CARACTERIZACION-DE-LOS-RHS-ABRIL-2024.pdf>.



Para la situación de la Obstetricia se lanzó un documento oficial en el **I Foro de Recursos Humanos en Salud** con el apoyo de la OPS: “**Diagnóstico Situacional de la Obstetricia en el Paraguay**”.

Los resultados de la caracterización para las 5 profesiones priorizadas para el logro de los ODS se encuentran disponible en el siguiente enlace:

<https://dnerhs.mspbs.gov.py/wp-content/uploads/2024/09/DIAGNOSTICO-DE-5-PROFESIONES-ODS.pdf>.

Las profesiones de salud relacionadas a la Bioquímica y Epidemiología de Campo se incluyen en los ámbitos de análisis de mercado de la situación laboral de los profesionales bioquímicos y la I Muestra Nacional de Datos sobre los Recursos Humanos en Salud del **I Foro de Recursos Humanos en Salud**, respectivamente. El análisis de la fuerza laboral en salud presentado en el I Foro de Recursos Humanos en Salud, a partir de la información remitida por la Dirección General de Recursos Humanos del MSPBS, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://dnerhs.mspbs.gov.py/wp-content/uploads/2024/09/RECURSOS-HUMANOS-EN-SALUD-ACTIVOS-VINCULOS-DICIEMBRE-2023.pdf>

Medición de brechas en personal de salud

Trabajo interinstitucional y en alianza con OPS-Paraguay para la exploración de la metodología apropiada para el contexto país para la medición de brechas para las profesiones de salud. Las dependencias del MSPBS involucradas en el proceso son: Dirección General de Información Estratégica en Salud, Dirección General de Control de Profesiones, Establecimiento y Tecnología de la Salud, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, Dirección General de Planificación y Evaluación, Instituto Nacional de Salud y la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud. En el mes de octubre del año en curso se remite un Informe In Extenso a la atención del Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud: Dr. José Ortellado y al Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social: Dr. Santiago García.

Ajustes del Reglamento Interno del Observatorio

Se realizan modificaciones en ciertos artículos de la Propuesta del Reglamento Interno del Observatorio de Recursos Humanos en Salud de acuerdo al Dictamen de Asesoría Jurídica de la Institución.

Mapeo de ocupaciones en salud

Trabajo realizado en alianza con OPS-Paraguay para la implementación del Plan Piloto del Mapeo de Ocupaciones de acuerdo a la metodología propuesta por la OPS/OMS "IS4-HRH Toolkit" donde la institución prioriza las profesiones de salud listadas en el Catálogo de Profesiones en Salud y que cuenta con Resolución Ministerial N° 194.

Cuentas Nacionales del Personal de Salud

Se prepara la base de datos con la información detallada para las profesiones en salud que registra el SiRePro y se añaden las codificaciones propuestas según el Manual de las Cuentas Nacionales del Personal de Salud Activo de la OPS/OMS y se remiten las informaciones solicitadas para cumplir con el compromiso país.

Informe CONES para el Ejercicio de la Medicina

Se remite la información solicitada para la exploración del Ejercicio de la Medicina de acuerdo al pedido del CONES-MEC para las preguntas: 1) ¿Cuántos médicos están registrados actualmente en Paraguay?, 2) ¿Cómo ha evolucionado el número de médicos registrados en los últimos años?, 3) ¿Cuál es la proporción de médicos por cada 1000 habitantes en Paraguay?, 4) ¿Cómo se compara la cantidad de médicos registrados en Paraguay con la de otros países de la región?, 5) ¿Cuál es la tasa de crecimiento anual del número de médicos registrados en Paraguay?, 6) ¿Existe alguna diferencia significativa en el número de médicos registrados por sexo?, 7) ¿Cómo se distribuyen los médicos registrados por edad?, 8) ¿Cuál es la concentración y dispersión geográfica de médicos en Paraguay?, 9) ¿Qué porcentaje de los médicos registrados se encuentran activos en el ejercicio de la profesión?, 10) ¿Cuántos médicos graduados salen del país?, 11) ¿Cuántos médicos graduados tienen pluriempleo? ¿Cuántos trabajan medio tiempo y cuántos tiempos completos?

Actualización del contenido del sitio Web institucional

Se realizó un trabajo coordinado con la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación para ajustar la presentación de contenido: reportes, infografías y normativas

relacionadas al Observatorio de Recursos Humanos en Salud en el Paraguay en la nueva página de la Institución: <https://dnerhs.mspbs.gov.py/index.php/orhspy/>

lunes, febrero 17, 2025



DIRECCIÓN NACIONAL
ESTRATÉGICA DE
RECURSOS HUMANOS
EN SALUD



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

INSTITUCIONAL ▾ FORMACIÓN ▾ DOCUMENTOS ▾ NOTICIAS ORHSPY CONSULTAS ▾



ORHSPY



**Observatorio de
Recursos Humanos
en Salud en el Paraguay**

DIRECCION DE GESTION DE LA EDUCACIÓN 2024

PRINCIPALES LOGROS RELEVANTES

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS NORMATIVOS:

- RESOLUCIÓN SG N° 328/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE CARRERAS DE PREGRADO DE TECNICATURAS SUPERIORES EN SALUD, Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.
- RESOLUCIÓN SG N° 292/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS FORMATOS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS, EN MATERIA DE CARRERAS DE GRADO, Y LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS; Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES S.G. N° 234, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2021, Y S.G. N° 36, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022
- RESOLUCIÓN SG N° 01/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL FORMATO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL E INSTITUCIONES FORMADORAS PRIVADAS Y PÚBLICAS EN MATERIA DE PROGRAMAS DE POSTGRADO, ASÍ COMO SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS; Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN S.G. N° 731, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2020.”
- RESOLUCIÓN S.G. N° 576/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL PARAGUAY 2022-2030”
- RESOLUCIÓN S.G. N° 824/2024” POR LA CUAL SE APRUEBA LA NORMATIVA PARA EL USUFRUCTO DE LOS CAMPOS DE PRÁCTICAS DIRIGIDAS A LAS INSTITUCIONES



DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

PÚBLICAS, PRIVADAS Y A LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.

- RESOLUCION S.G. N° 125/2023 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN EL MARCO DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS DE ESTUDIANTES DE CARRERAS DE TECNICATURA, DE GRADO Y DE PROGRAMAS DE POSTGRADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.”

2. Convenios Interinstitucionales vigentes del 2024

Resolución convenio marco	Instituciones y Sedes (cantidad)	Tecnicaturas, grado y postgrado
Resolución SG N° 328/2022	16 instituciones con 22 sedes	Tecnicaturas superiores en: Técnico Superior en Enfermería, Radiología, Farmacia, Laboratorio Clínico, Hemoterapia, Bioestadística, Instrumentación Quirúrgica, Podología y Prótesis Dental
Resolución SG N° 292/2022	24 instituciones con 35 sedes	Carreras de grado en: medicina, enfermería, obstetricia, nutrición, kinesiología y fisioterapia, odontología, psicología, psicopedagogía, bioquímica, radiología e imagenología.
Resolución SG N° 01/2022	2 instituciones con 2 sedes	Programas de postgrado en: Especializaciones en Diabetología, Enfermería y Cuidados Intensivos en adultos y una Maestría en Bacteriología clínica, especialidades en Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Neonatología, Pediatría Clínica, Cirugía General, Medicina Paliativa y Tratamiento Oncológico y Medicina Familiar.

3. Desarrollo de las prácticas supervisadas se detalla a continuación el total de 329 establecimientos de salud usufructuados como campos de práctica para un total de 177 cronogramas de alumnos autorizados. A nivel nacional han ingresado un total de 17720 estudiantes de las carreras de salud para la realización de las prácticas supervisadas.

ALUMNOS QUE REALIZARON PRACTICAS SUPERVISADAS	AÑO - 2024
MEDICINA	10824
ENFERMERIA	5309
OBSTETRICIA	469
KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	374
NUTRICION	156
ODONTOLOGIA	127
RADIOLOGIA	270
BIOQUIMICA	103
PSICOLOGIA	74
FARMACIA	14
TOTAL	17720

*Cantidad de alumnos por carrera 2024

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS/ CAMPOS DE PRÁCTICAS (Activos hoy) POR NIVEL DE ATENCIÓN

NIVEL DE ATENCIÓN	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS UTILIZADOS
I NIVEL DE ATENCIÓN (USF)	250
II NIVEL (Hop. DISTRITALES)	43
III NIVEL (HOSP. GENERALES)	24
IV NIVEL (Hosp ESPECIALIZADOS)	12
TOTAL	329

4. Visitas in situ de los campos de prácticas con representantes del CONES con el fin de verificar los campos de prácticas. Se realizaron 15 supervisiones in situ de los cuales 6 visitas fueron a hospitales de referencia con acompañamiento del CONES donde se procedió a la verificación de los campos de prácticas con el fin de recabar datos para el mejoramiento de los ingresos de alumnos en los campos de prácticas del MSPyBS.
5. En el marco de la implementación del sistema informático de gestión de convenios interinstitucionales entre el MSPyBS y las instituciones formadoras privadas y públicas se ha llevado a cabo un total 29 capacitaciones de dirigida a las Instituciones Formadoras Públicas y Privadas y a los Establecimientos de salud que fungen como campos de práctica.

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

6. En el marco de la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación se han impulsado cursos desde el aula virtual DNERHS a fin de establecer las estrategias y lineamientos que permitan a las instituciones relacionadas con los RHS alinear sus planes y programas de formación y capacitación con las necesidades del SNS, garantizando el derecho a la educación y el derecho a la salud de la población a través del cuidado integral e integrado, con calidad y centrado en las personas, en consecuencia se detallan a continuación los cursos alojados en el aula:

MODALIDAD	CANTIDAD DE CURSOS ACTIVOS	CURSOS
VIRTUAL	10	<ul style="list-style-type: none"> -MARCO ÉTICO, DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS -CURSO ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DEL MECIP - FUNCIONARIOS -CURSO ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS DEL MECIP - GRUPO TÉCNICO MECIP -PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LOS TRASTORNOS - HIPERTENSIVOS DEL EMBARAZO PARA MÉDICOS -PREVENCIÓN DE LA PREECLAMPSIA DESDE EL ROL DEL OBSTETRA -CURSO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2024 - SEGUNDA EDICIÓN -ABORDAJE INTEGRAL DE LA SALUD ADOLESCENTE -PREECLAMPSIA, PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO -CAPACITACIÓN EN ARBOVIROSIS -CURSO DE BIOSEGURIDAD - REAPERTURA DEL NODO PARAGUAY DEL CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

Dirección de Gestión de Política de Recursos Humanos en Salud

Becas Completas de Estudio.

Las becas están dirigidas a todos los funcionarios y personal contratado del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) en todo el país. Se otorgan en el marco de los convenios interinstitucionales entre el MSPBS y diversas instituciones formadoras.

● **Convocatoria 2024:**

Se ha lanzado la convocatoria para becas completas para carreras de pregrado, grado y programas de postgrado.

Se ofertaron:

- **27 becas de pregrado,**
- **585 becas de grado,**
- **136 becas de postgrado.**

Como resultado del proceso de selección contemplado en el marco de la **Resolución S.G. N° 876/2023**, se otorgaron **3 becas de pregrado, 171 becas de grado y 97 becas de postgrado** a funcionarios y personal contratado del MSPBS, entre los cuales se encuentran personas con discapacidad y personal de población indígena.

Actualmente, la lista de adjudicados y elegibles fue aprobada por la **Resolución S.G. N° 051/2025 de fecha 14 de febrero de 2025.**



**Publicación de la convocatoria año 2024*

Política Nacional de Recursos Humanos en Salud

- ❖ Avances en la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud 2020-2030 del Paraguay

Estrategia 1. Planificación integral de los recursos humanos en salud

Línea de Acción 1-01: A través de la Resolución S.G. N° 051/2022, se establece la conformación del Comité Nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud.

Se han realizado reuniones semestrales del Comité Nacional para dar seguimiento a la implementación de la política:

5 ta. Reunión del Comité Nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud fue realizada el 24 de septiembre del 2024.

6 ta. Reunión del Comité Nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud fue realizada el 26 de noviembre del 2024.



**5ta. y 6ta. Reunión del Comité Nacional para la implementación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud.*

Estrategia 2. Fortalecimiento de la rectoría y gestión de la autoridad sanitaria en relación a los recursos humanos en salud:

Línea de Acción 2-04: A través de la Resolución S.G. N° 603/2020 se dispone la creación, integración y conformación de un Comité Ejecutivo Institucional para la construcción del Catálogo de Especialidades de los profesionales de la salud

Se han llevado a cabo reuniones periódicas con relación al análisis y abordaje de solicitud de incorporación de especialidades a los diferentes catálogos aprobados;

En fecha **jueves 13 de junio de 2024**, se llevó a cabo sesión virtual de miembros del Comité Ejecutivo Institucional del Catálogo de Especialidades de la Salud, Con el objeto de tratar temas referentes a la Especialidad de Armonización Orofacial para la Carrera de Odontología y de la Especialidad de Cirugía Cardiovascular Pediátrica para la Carrera de Medicina.

En fecha **martes 18 de junio de 2024**, previa convocatoria extraordinaria realizada por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), se llevó a cabo sesión híbrida de miembros del Comité Ejecutivo Institucional del Catálogo de Especialidades de la Salud, con el objeto de abordar la situación de la Especialidad de Armonización Orofacial para la Carrera de Odontología, junto con referentes de la carrera de odontología; Círculo de Odontólogos del Paraguay - COP, Federación Odontológica del Paraguay - FOP, Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción y La Dirección de Salud Bucodental del MSPyBS.

En **jueves 24 de octubre de 2024**, previa convocatoria realizada por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), se llevó a cabo sesión virtual con miembros del Comité Ejecutivo Institucional del Catálogo de Especialidades de la Salud, abordando los siguientes temas Propuesta de Catálogo de Especialidades de la Carrera de Bioquímica, Propuesta de Catálogo de Especialidades de la Carrera de Psicología, Propuesta de Catálogo de Especialidades Transversales, Temas varios.

Actualmente, el Comité Ejecutivo Institucional ha aprobado tres catálogos de especialidades, pendientes de firma por la máxima autoridad del MSPyBS:

- ❖ **Resolución S.G. N° 782/2024** Por la cual se aprueba el catálogo de Especialidades Clínicas de la Carrera de Bioquímica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ❖ **Resolución S.G.N° 781/2024** Por la cual se aprueba el Catálogo de Especialidades de la Carrera de Psicología del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- ❖ **Resolución S.G.N° 780/2024** Por la cual se aprueba el Catálogo de Especialidades Transversales en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Línea de Acción 2-04: A través de la Resolución S.G. N° 205/2021 por la cual se conforma el comité de catálogo de profesiones en salud del MSPyBS.

En fecha **lunes 24 de junio de 2024**, previa convocatoria realizada por la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (DNERHS), se llevó a cabo la reunión de modalidad híbrida del Comité Ejecutivo Institucional del Catálogo de Profesiones de la Salud, abordando la situación referente a; la Tecnicatura Superior en Tecnología de los Alimentos, Tecnicatura Superior en Optometría, Licenciatura en Laboratorio Clínico, y la carrera de Veterinaria.

Estrategia 3. Implementación del Sistema Nacional de Información Estratégica de los Recursos Humanos en Salud

Línea de Acción 3-02: Como un espacio de articulación, producción y análisis de la información sectorial sobre la situación y tendencias de los RHS se realizó el I Foro Nacional de Recursos Humanos en Salud.

Tema: "El Rol de las Instituciones en la Formación Médica en Paraguay", La I Muestra Nacional Sobre los Recursos Humanos en Salud.

El foro se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2024 y tuvo como objetivo abordar los desafíos y oportunidades en la formación de recursos humanos en el sector salud. Se analizó la situación actual de las instituciones involucradas en la formación médica y se presentaron avances y desafíos.

Participación y Alcance:

- Asistencia presencial: 136 participantes.
- Asistencia virtual: 40 participantes.
- Transmisión en Streaming vía plataforma YouTube: 662 visualizaciones únicas.





**I Foro Nacional de Recursos Humanos en Salud.*

Desafíos para el año 2025

- ❖ Elaboración del Manual de procedimientos de los procesos identificados y/o definidos dentro de la Institución y sus correspondientes flujogramas.
- ❖ Regular y ejercer el control respecto al cumplimiento de los Convenios entre el MSPBS y las Instituciones Formadoras, tanto en el ámbito académico como en el de las contrapartidas.
- ❖ Control de los informes semestrales de Contrapartidas de las Instituciones Formadoras en el marco de los Convenios Institucionales aprobados por las Resoluciones S.G N° 292/2022, N° 001/2022 y N° 328/2022.
- ❖ Continuar realizando las verificaciones in situ en los diferentes Servicios de Salud en el marco de los Convenios Interinstitucionales.
- ❖ Seguir con las capacitaciones a los referentes designados ante la DNERHS de los Establecimientos de Salud y Dependencias de las diferentes Regiones Sanitarias del país, como de las Instituciones Formadoras, para socializar los procesos académicos y de contrapartidas.
- ❖ Actualizar los formatos establecidos en el marco del MECIP de acuerdo con los procesos Institucionales definidos para tal efecto.
- ❖ Actualizar los modelos de “Convenios Interinstitucionales entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social e Instituciones Formadoras privadas y públicas en materia de carrera de pregrado, carrera grado y programa de posgrado, con sus documentos complementarios y anexos”, en los casos en que fuesen necesarios.

DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

- ❖ Incorporar Recursos Humanos para fortalecer las distintas áreas y servicios como ser: Chofer, personal de apoyo, Servicios Generales etc.
- ❖ Actualizar el Catálogo de Profesiones en Salud.
- ❖ Coordinar la construcción o actualización de los Catálogos de Especialidades de los Profesionales de la Salud.
- ❖ Establecer alianzas estratégicas entre los diversos organismos públicos y privados en dónde trabajan los RHS con el objeto de establecer un flujo de información que nutra, actualice y disponibilice el acceso oportuno a la información.
- ❖ Caracterizaciones DNERHS, Se prevé la descripción situacional de los profesionales psicólogos y psiquiatras mediante el trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Salud Mental. Se incluirán a los profesionales del “Trabajo Social” en la metodología de caracterizaciones de la Institución.
- ❖ Desarrollar una propuesta integral de Carrera Sanitaria alineada con las normativas vigentes, promoviendo la viabilidad técnica, jurídica y administrativa, mediante un proceso participativo con los actores clave del sistema de Salud.
- ❖ Conformar equipos profesionales multidisciplinarios y multisectoriales con capacidades técnicas para la planificación de los RHS.
- ❖ Il Foro de Recursos Humanos en Salud, Se prevé la organización de material alusivo al tema del Evento: “Gestión y Liderazgo en la Salud” con los reportes estadísticos que agrupan la información de los colaboradores de las instituciones miembros del Comité Ejecutivo del Observatorio de Recursos Humanos en Salud.

Tabla: Producción

ACTIVIDADES	N° TOTAL
TOTAL DE CONVENIOS FIRMADOS	52
TOTAL DE BECAS OTORGADAS	271
TOTAL DE CURSOS REALIZADOS	39
TOTAL DE REUNIONES TÉCNICAS REALIZADAS	141
TOTAL DE DEPENDENCIAS BENEFICIADAS EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES FORMADORAS	121
TOTAL DE VIAJES (VERIFICACIONES) REALIZADOS A LAS REGIONES SANITARIAS	26

Tabla: Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
MEDICO/A	5	6
BIOQUIMICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	2	2
LICENCIADO/A EN PSICOLOGIA	1	1
LICENCIADO/A EN CIENCIAS CONTABLES	1	1
LICENCIADO/A EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA	1	1
LICENCIADO/A EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	1	1
INGENIERO COMERCIAL	1	1
TECNICO/A ADMINISTRATIVO	1	1
LICENCIADO/A EN CIENCIAS CONTABLES Y AMINISTRATIVAS	1	1
CONTADOR/A PUBLICO/A	1	1
LICENCIADO/A EN CIENCIAS COMERCIALES	1	1
LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	1	1
PROFESOR/A EN EDUCACION ESCOLAR BASICA	1	1
LICENCIADO/A EN PSICOPEDAGOGIA	1	1
ABOGADO/A	1	1
ADMINISTRATIVO	5	5
PERSONAL DE APOYO	1	1
Otros (especificar)		
Total	27	28

*Fuente: Recursos Humanos

DNERHS